

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 1 de julio de 2022, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, en procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Salud y Familias de Cádiz ubicada en Avda. María Auxiliadora, 2, 2.ª planta, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala:

NIF/CIF: B87102133.

Último domicilio conocido: Calle Nicaragua, núm. 1, 28221 Majadahonda (Madrid).

Expte. sancionador en materia de salud pública núm. 11037 21.

Acto que se notifica: Resolución de procedimiento sancionador.

Cádiz, 1 de julio de 2022.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»